

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2022**

**ASISTENTES**

**Sr. Presidente**

D. Manuel Ángel Chacón González

**SEÑORES CONCEJALES**

**G.M. Socialista**

Doña. Isabel María Bazán Fernández  
D. José Manuel Fernández Rivera  
Doña. María Trinidad Jaén López  
D. José Antonio Orellana Santos  
Doña. Virginia Bazán Calvillo  
Doña. María Magdalena Burdallo Moya  
Doña M<sup>a</sup> Remedios Trujillo Rodríguez

**G.M. Popular**

D. Manuel Toro Rincón  
D. José Gabriel Calvente Nieto  
Doña. Rocío Pazo Gómez  
D. Sergio Carrera Mateo

**G.M. Ciudadanos Ubrique**

D. Jorge Oliva Pérez

**Sr. Secretario General**

D. Salvador Ramírez Ramírez

**Sr. Interventor Accidental**

D. Rafael Ramos Jaén

**No asisten**

Doña. Isabel Gómez García (Alcaldesa-  
Presidenta)  
D. José Antonio Herrera Medrano (**GM  
Socialista**)  
D. Antonio Martel Moreno (**GM Socialista**)  
D. José Antonio Bautista Piña (**G.M. Andalucía  
por Sí**)

En la Villa de Ubrique, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, previa convocatoria cursada al efecto, se reúne la Corporación Municipal en el Salón de Plenos, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcaldesa, D. Manuel Ángel Chacón González, de conformidad al artículo 47 del ROF y con la concurrencia de los Concejales reseñados al margen, asistidos del Secretario General de la Corporación, D. Salvador Ramírez Ramírez.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del Día que debe servir de base al debate y en su caso votación, ha figurado a disposición de los Concejales, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación.

Seguidamente y cerciorada la Alcaldía de que existe el quórum necesario para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 46.2.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, declaró abierto el acto, examinándose a continuación lo siguientes asuntos:

Antes de dar comienzo a la sesión plenaria, el Sr. Presidente, D. Manuel Ángel Chacón González, Primer Teniente de Alcaldesa, interviene para excusar la ausencia de la Alcaldesa-Presidenta, Doña. Isabel Gómez García, por motivos de salud, del Concejel del GM Andalucía por Sí, D. José Antonio Bautista Piña, por motivos laborales y de los Concejales del GM Socialista, D. José Antonio Herrera Medrano y D. Antonio Martel Moreno. A continuación se da



comienzo a la sesión.

**PUNTO 1**  
**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No formulándose observaciones, resulta aprobada por unanimidad de los presentes el acta, de la sesión ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2022.

**PUNTO 2**  
**SORTEO MIEMBROS DE MESA ELECCIONES ANDALUZAS 2022**

Por la Secretaría se dio lectura a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y seguidamente se procedió a efectuar el correspondiente sorteo de miembros de mesas para las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía que se celebrarán el día 19 de junio de 2022, quedando dicha documentación incorporada al correspondiente expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Alcaldía, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos del día de la fecha, de todo lo cual se levanta la presente acta de la que, como Secretario General, doy fe.

**Diligencia.-** Se hace constar que las intervenciones en los distintos puntos del Orden del Día de la presente sesión plenaria constan íntegramente en archivo de audio que tiene asignado un hash número eec0a74c2776f1b0f8589fd1c6e7ce8c y cifrado MD5.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

